

Entre alfabetización mediática e informacional y controversia social: enseñar convivencia digital como práctica de ciudadanía crítica

Between media and information literacy and social controversy: teaching digital coexistence as a practice of critical citizenship

Recibido: 2 de febrero 2026

Virginia Saez

Evaluated: 21 de marzo 2026

Autora corresponsal: virginiasaez27@gmail.com

Aceptado: 3 de junio 2026

<https://orcid.org/0000-0002-3043-4614>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Buenos Aires, Argentina.

Iván Ezequiel Santanocito

ivansantanocito@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0004-8111-7565>

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Resumen

En el contexto de la expansión de la cultura digital, la convivencia en entornos virtuales se configura como una cuestión socialmente viva que interpela los procesos de formación ciudadana en la educación secundaria. Este estudio de caso único, de enfoque cualitativo y de carácter descriptivo-interpretativo, analiza cómo se construye la ciudadanía digital a partir de prácticas de enseñanza sobre convivencia digital en un curso de primer año de una escuela secundaria privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El objetivo consiste en comprender de qué modo la enseñanza de problemáticas digitales controvertidas habilita procesos de deliberación, negociación de sentidos y construcción situada de posicionamientos éticos. La investigación se desarrolló mediante un diseño cooperativo entre docentes e investigadoras, y se basó en el análisis de registros de clase,

Como citar

Saez, V. y Santanocito, I. E. (2026). Entre alfabetización mediática e informacional y controversia social: enseñar convivencia digital como práctica de ciudadanía crítica. *Revista EDUCA UMCH*, 28, 7-25. <https://doi.org/10.35756/educaumch.202628.406>

© Los autores. Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC - BY 4.0).



producciones estudiantiles, entrevistas y materiales pedagógicos. Los resultados muestran que abordar la convivencia digital como cuestión socialmente viva transforma el aula en un espacio agonístico donde emergen tensiones entre experiencias juveniles, discursos institucionales y lógicas sociotécnicas de las plataformas. Asimismo, evidencian que la alfabetización mediática e informacional opera como lente crítica que permite desplazar interpretaciones individualizantes hacia lecturas estructurales, aunque su apropiación se produce de manera situada y desigual. Se concluye que la formación en ciudadanía digital no puede reducirse a enfoques normativos o preventivos, sino que requiere dispositivos pedagógicos que integren conflicto, deliberación democrática y educación integral, consolidando a las cuestiones socialmente vivas como marco potente para repensar la enseñanza en contextos digitales contemporáneos.

Palabras clave: *ciudadanía digital, alfabetización mediática e informacional, educación secundaria, educación cívica, estudio de casos.*

Abstract

In the context of the expansion of digital culture, coexistence in virtual environments has become a socially acute issue that challenges processes of civic education in secondary schooling. This single case study, grounded in a qualitative and descriptive-interpretive approach, analyzes how digital citizenship is constructed through teaching practices focused on digital coexistence in a first-year class at a private secondary school in the Autonomous City of Buenos Aires. The aim is to understand how teaching controversial digital issues enables processes of deliberation, negotiation of meaning, and the situated construction of ethical positions. The research was conducted through a cooperative design involving teachers and researchers and was based on the analysis of classroom records, student productions, interviews, and pedagogical materials. The findings show that addressing digital coexistence as a socially acute issue transforms the classroom into an agonistic space where tensions emerge among youth experiences, institutional discourses, and the sociotechnical logics of digital platforms. Furthermore, the results indicate that media and information literacy functions as a critical lens that shifts individualizing interpretations toward structural readings, although its appropriation occurs in situated and uneven ways. It is concluded that education for digital citizenship cannot be reduced to normative or preventive approaches; rather, it requires pedagogical frameworks that integrate conflict, democratic deliberation, and comprehensive

education, thereby consolidating socially acute issues as a powerful framework for rethinking teaching in contemporary digital contexts.

Keywords: *digital citizenship, media and information literacy, secondary education, civic education, case studies.*

Introducción

Las transformaciones tecnológicas y comunicacionales de las últimas décadas han reconfigurado profundamente las formas de socialización, comunicación y participación juvenil, situando a las plataformas digitales y redes sociales como espacios centrales de interacción cotidiana. Estos entornos no solo amplían las posibilidades de expresión y construcción identitaria, sino que también intensifican escenarios atravesados por conflictos, disputas simbólicas y dinámicas de exclusión que desbordan los marcos tradicionales de la convivencia escolar. En este contexto, la convivencia digital emerge como una cuestión socialmente viva (Legardez & Simonneaux, 2011), entendida como un problema contemporáneo caracterizado por controversia social, pluralidad de interpretaciones y ausencia de consensos estables, que interpela directamente a los adolescentes y desafía a la escuela en su función formadora de ciudadanía democrática.

Desde el campo de la educación secundaria, abordar la convivencia digital como objeto de enseñanza adquiere particular relevancia ante la creciente centralidad de lo digital en la experiencia cotidiana juvenil. Más allá de su dimensión tecnológica, las prácticas en línea configuran escenarios donde se negocian valores, identidades y formas de participación cívica, lo que vuelve imprescindible generar propuestas pedagógicas orientadas a la problematización crítica de estas experiencias (Saez & López, 2025). En este sentido, enseñar convivencia digital no implica únicamente transmitir normas de comportamiento o prevenir riesgos asociados al uso de tecnologías, sino promover procesos reflexivos que habiliten la construcción de juicio autónomo y el desarrollo de competencias ciudadanas en contextos complejos y controversiales (Aisenberg, 2021; Saez & Cappadona, 2023).

Sin embargo, a pesar de su creciente presencia en agendas educativas internacionales —incluyendo lineamientos de organismos como UNESCO y UNICEF— la conceptualización pedagógica de la convivencia digital continúa siendo ambigua y fragmentaria. Una parte significativa de la literatura y de las políticas educativas tiende a reducirla a un conjunto de prácticas individuales orientadas a la autorregulación o la

prevención de problemáticas específicas, como el ciberacoso o la exposición indebida en redes sociales. Si bien estos enfoques aportan elementos relevantes para la protección de los estudiantes, frecuentemente desatienden las dimensiones estructurales, culturales y políticas que configuran las ecologías digitales, así como los modos en que las lógicas sociotécnicas —algoritmos, economía de la atención y dinámicas de viralización— inciden en la producción de conflictos y desigualdades.

En paralelo, las investigaciones sobre Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) han destacado la necesidad de desarrollar capacidades críticas para analizar la circulación de información, la producción de sentidos y las relaciones de poder en entornos digitales (Buckingham, 2019; Hobbs, 2017; Koltay, 2011). No obstante, aún persisten vacíos en relación con cómo estas perspectivas se traducen en prácticas de enseñanza cuando el aula incorpora problemáticas digitales controversiales como objetos legítimos de enseñanza. Asimismo, la literatura sobre *controversial issues education* sugiere que abordar temas socialmente sensibles y conflictivos puede favorecer procesos de deliberación democrática y formación ciudadana, aunque también implica desafíos vinculados con la gestión pedagógica del desacuerdo y la incertidumbre (Hess & McAvoy, 2015). Desde una perspectiva agonística de la democracia (Mouffe, 2014), el conflicto no constituye un obstáculo para el aprendizaje, sino una condición productiva para la construcción de posicionamientos reflexivos.

Otra línea relevante para comprender estos procesos proviene de la teoría de la recontextualización curricular de Bernstein (1990), que permite analizar cómo los saberes provenientes de la cultura digital, los discursos mediáticos y las experiencias juveniles son traducidos y reorganizados dentro del dispositivo pedagógico escolar. Este enfoque resulta especialmente pertinente para examinar cómo la escuela negocia la incorporación de prácticas digitales que emergen fuera de sus fronteras institucionales y cómo redefine sus marcos de autoridad discursiva en contextos caracterizados por la circulación acelerada de información.

En este escenario, se vuelve necesario superar enfoques que conciben la convivencia digital como una extensión secundaria de la convivencia escolar tradicional o como un conjunto de habilidades instrumentales. Por el contrario, asumirla como cuestión socialmente viva implica reconocerla como un campo de disputa simbólica donde se articulan dimensiones éticas, políticas y afectivas que requieren ser abordadas desde perspectivas pedagógicas críticas y situadas. Esta posición supone también

ISSN: 2617 - 0337

cuestionar la separación analítica entre mundo digital y mundo físico, considerando ambos como dimensiones interrelacionadas de la experiencia social contemporánea.

El presente artículo se inscribe en esta perspectiva y tiene como propósito analizar cómo se enseña la convivencia digital en una experiencia de educación secundaria de gestión privada, focalizando en los procesos de construcción situada de ciudadanía digital cuando el aula aborda conflictos y controversias propias de la cultura digital. Específicamente, busca comprender qué sentidos de ciudadanía y convivencia se ponen en juego en las prácticas de enseñanza, cómo se articulan las intenciones docentes con las interpretaciones estudiantiles y qué potencialidades y límites presenta la escuela como espacio para construir lo común en entornos digitales desde una perspectiva democrática. Metodológicamente, el estudio adopta un enfoque cualitativo descriptivo-interpretativo basado en el análisis de una secuencia didáctica diseñada cooperativamente entre docentes e investigadoras.

Al aportar evidencia empírica situada sobre la enseñanza de la convivencia digital como cuestión socialmente viva, este trabajo contribuye a complejizar los debates sobre ciudadanía digital, alfabetización crítica y formación democrática en la educación secundaria, proponiendo una mirada que integra conflicto, deliberación y educación integral como dimensiones constitutivas del aprendizaje en contextos digitales contemporáneos.

Enfoque metodológico

El estudio se inscribe en un enfoque cualitativo de carácter descriptivo-interpretativo, orientado a comprender cómo se configuran las prácticas de enseñanza vinculadas a la convivencia digital cuando esta es abordada como cuestión socialmente viva en la educación secundaria. Este posicionamiento metodológico resulta pertinente para el análisis de fenómenos educativos complejos, situados y atravesados por dimensiones culturales, sociales y pedagógicas que requieren recuperar los significados que los actores atribuyen a sus experiencias. En coherencia con este enfoque, se adoptó un diseño flexible basado en el estudio de caso único (Stake, 1998), estrategia que permite un examen intensivo y contextualizado de procesos educativos específicos con el objetivo de generar comprensión analítica y contribuciones teóricas transferibles, más que generalizaciones estadísticas.

La elección del estudio de caso se fundamenta en la concepción de la escuela como productora de saber pedagógico situado (Terigi, 2007) y en la necesidad de analizar cómo se recontextualizan en el aula discursos provenientes de la cultura digital, los medios y las experiencias juveniles. En este marco, la investigación se desarrolló mediante una metodología didáctica cooperativa que articuló el trabajo de docentes e investigadoras en el diseño, implementación y análisis de la secuencia didáctica (Joffredo-Le Brun et al. 2018). Este enfoque favoreció la construcción conjunta de conocimiento, distribuyendo la responsabilidad epistémica entre actores académicos y profesionales, y permitió atender tanto a las intencionalidades pedagógicas como a las dinámicas emergentes durante la experiencia.

El caso analizado corresponde a un taller sobre convivencia digital implementado durante el primer cuatrimestre de 2024 en un curso de primer año de una escuela secundaria de gestión privada ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La institución atiende principalmente a estudiantes provenientes de sectores socioeconómicos medios, medios-altos y altos, y puede caracterizarse como una escuela formadora de élites (Tiramonti & Ziegler, 2008). El contexto institucional se caracteriza por una alta disponibilidad tecnológica y por el uso cotidiano de dispositivos digitales personales, especialmente teléfonos celulares, lo que convierte a las prácticas digitales en una dimensión central de la experiencia escolar.

Las unidades de análisis estuvieron constituidas por: a) las interacciones didácticas desarrolladas durante la secuencia de enseñanza; b) las intervenciones y producciones discursivas de los estudiantes en relación con problemáticas de convivencia digital; y c) las percepciones docentes acerca del proceso de enseñanza. El diseño de la secuencia didáctica consideró el concepto de contexto cognitivo de la acción (Sensevy, 2007), entendido como el conjunto de saberes, experiencias y significados compartidos por el grupo, lo que permitió seleccionar situaciones problemáticas relevantes vinculadas con privacidad, derecho a la imagen, violencia en línea y cultura de la cancelación.

La producción de datos se realizó mediante múltiples técnicas cualitativas con el objetivo de favorecer la triangulación. Se utilizaron registros fotográficos de las clases, grabaciones de audio de las interacciones, notas de campo elaboradas por las investigadoras y entrevistas semiestructuradas al profesorado participante. Asimismo, se analizaron materiales didácticos y producciones estudiantiles generadas durante el proceso. Las clases fueron conducidas por una pareja pedagógica, lo que posibilitó

ISSN: 2617 - 0337

observar diferentes modalidades de intervención docente y enriquecer el análisis de las dinámicas de aula.

El análisis de los datos se sustentó en el enfoque cualitativo-interactivo (Maxwell, 2005). Se combinaron dos procedimientos analíticos principales: la contextualización, orientada a comprender los datos en relación con al contexto institucional, pedagógico y sociocultural en el que se producen, y la codificación temática (Maxwell & Miller, 2008), dirigida a identificar patrones, contrastes y relaciones significativas entre las distintas fuentes. Las categorías analíticas emergieron mediante un proceso iterativo de diálogo entre los datos empíricos, el marco teórico —especialmente las nociones de cuestiones socialmente vivas (CSV), AMI y recontextualización curricular— y los objetivos de investigación.

Para garantizar la calidad del estudio se implementaron estrategias orientadas a fortalecer la credibilidad y la consistencia analítica, incluyendo triangulación de fuentes y técnicas, revisión cruzada entre investigadoras y explicitación reflexiva de las decisiones metodológicas. La transferibilidad de los resultados se sostiene en la descripción densa del contexto y de las prácticas analizadas, permitiendo que otros investigadores evalúen la pertinencia de los hallazgos en escenarios similares.

Desde el punto de vista ético, se obtuvo consentimiento informado de las autoridades institucionales, del profesorado participante y de las familias de los estudiantes, así como el asentimiento de estos últimos. Se garantizó el anonimato mediante el uso de seudónimos y la omisión de datos identificatorios. Los registros audiovisuales y las transcripciones fueron resguardados conforme a criterios de confidencialidad y protección de datos sensibles.

Finalmente, se reconoce como limitación el carácter situado del estudio y su focalización en un único caso, lo que restringe la posibilidad de generalización estadística. No obstante, esta característica constituye una fortaleza desde una perspectiva cualitativa, en tanto permite una comprensión profunda de los procesos educativos y aporta claves interpretativas relevantes para investigaciones futuras sobre la enseñanza de la convivencia digital como cuestión socialmente viva.

Resultados

Los resultados se organizaron en cinco categorías emergentes construidas a partir del análisis de registros de clase, producciones estudiantiles, entrevistas docentes y materiales pedagógicos. Las categorías fueron identificadas mediante un proceso de codificación temática orientado a reconocer regularidades y contrastes en las interacciones desarrolladas durante la secuencia didáctica.

La convivencia digital como problema socialmente relevante

Las primeras sesiones evidenciaron una elevada participación estudiantil cuando las actividades se centraron en situaciones relacionadas con la cultura de la cancelación, el derecho a la imagen, la violencia digital y las dinámicas de reconocimiento en redes sociales.

Los estudiantes establecieron vínculos entre los contenidos trabajados y experiencias personales o cercanas, lo que favoreció la aparición de diversos posicionamientos y el intercambio de perspectivas. Asimismo, el empleo de herramientas de participación semianónima amplió la diversidad de intervenciones y permitió recuperar opiniones que no aparecían en las discusiones orales.

Tabla 1

Categorías emergentes sobre las problemáticas de convivencia digital

Categoría	Evidencias observadas	Recurrencia
Derecho a la imagen	Referencias a la difusión de imágenes y consentimiento	Alta
Cultura de la cancelación	Debates sobre exposición pública y consecuencias sociales	Alta
Violencia digital	Relatos de conflictos y agresiones en línea	Media
Reputación digital	Preocupaciones por reconocimiento y visibilidad	Media
Privacidad	Referencias a protección de datos personales	Baja

Construcción de sentidos sobre la justicia digital

El análisis permitió identificar diferentes formas de comprender la justicia en los entornos digitales. Las posiciones observadas se asociaron con la denuncia pública, la sanción y la reparación.

Estas perspectivas coexistieron durante toda la experiencia y se manifestaron tanto en las discusiones grupales como en las producciones elaboradas por los estudiantes.

Tabla 2

Posicionamientos observados frente a los conflictos digitales

Categoría	Características predominantes	Recurrencia
Justicia como visibilización	Énfasis en la denuncia pública	Alta
Justicia como sanción	Centralidad del castigo y las consecuencias legales	Media
Justicia como reparación	Atención a la proporcionalidad y los efectos sobre las personas involucradas	Media
Protección de derechos	Preocupación por privacidad y reputación	Baja

Apropiación de categorías vinculadas con la alfabetización mediática e informacional

Durante la secuencia se observó una incorporación progresiva de conceptos asociados con algoritmos, viralización, responsabilidad digital y circulación de información. Sin embargo, el nivel de apropiación fue heterogéneo. Mientras algunos estudiantes utilizaron estas categorías para ampliar sus interpretaciones, otros continuaron privilegiando explicaciones centradas en experiencias personales y decisiones individuales.

Tabla 3

Niveles de apropiación de categorías de AMI

Aspecto observado	Manifestaciones identificadas	Frecuencia
Uso de categorías conceptuales	Algoritmos, viralización, derecho a la imagen	Media
Explicaciones estructurales	Referencias al funcionamiento de plataformas	Baja
Explicaciones individuales	Énfasis en decisiones personales	Alta
Argumentaciones mixtas	Integración parcial de factores individuales y estructurales	Media

Tensiones entre intencionalidad pedagógica y recepción estudiantil

Las reflexiones docentes y las interacciones desarrolladas durante las clases evidenciaron diferencias entre las intenciones pedagógicas planteadas y las formas en que los estudiantes resignificaron las propuestas.

EDUCA UMCH, 28, enero - junio 2026

En diversos momentos se observaron interpretaciones centradas en perspectivas punitivas y en juicios morales rápidos, especialmente durante las discusiones relacionadas con la cancelación y los ciberdelitos.

La participación de una especialista en ciberseguridad amplió el repertorio conceptual disponible, incorporando referencias normativas y legales.

Tabla 4

Cambios observados después de la intervención de la especialista

Antes	Después
Predominio de experiencias personales	Incorporación de categorías legales
Debates morales	Mayor presencia de referencias normativas
Casos cotidianos	Consideración de mecanismos institucionales
Explicaciones espontáneas	Inclusión de consecuencias jurídicas

Aprendizajes y limitaciones identificados

Las producciones finales mostraron avances en la capacidad argumentativa y en el reconocimiento de diferentes perspectivas frente a los conflictos digitales.

Los estudiantes incorporaron categorías trabajadas durante la secuencia y evidenciaron una mayor disposición para fundamentar sus posiciones. Sin embargo, persistieron dificultades para integrar dimensiones estructurales del ecosistema digital, predominando en varios casos explicaciones centradas en factores individuales.

Tabla 5

Aprendizajes observados en las producciones finales

Aprendizajes identificados	Evidencias observadas
Mayor complejidad argumentativa	Reconocimiento de diferentes perspectivas
Uso de categorías conceptuales	Responsabilidad digital, derecho a la imagen, viralización
Capacidad de fundamentación	Empleo de ejemplos y argumentos
Limitaciones persistentes	Predominio de explicaciones individualizantes
Apropiación parcial de la AMI	Incorporación heterogénea de perspectivas estructurales

Discusión

Los hallazgos permiten sostener que la enseñanza de la convivencia digital constituye un campo pedagógico complejo, atravesado por la interacción entre experiencias juveniles, marcos institucionales escolares y lógicas sociotécnicas propias de la cultura digital contemporánea. En este estudio, la convivencia digital no emergió solo como un conjunto de normas de comportamiento en línea, sino como una cuestión socialmente viva, marcada por controversias, incertidumbre normativa y disputas morales abiertas. Este resultado coincide con los planteamientos de Siede (2010), en tanto evidencia que ciertos problemas sociales, cuando ingresan al aula, activan procesos de deliberación, toma de posición y construcción de juicio ciudadano.

En esta línea, los resultados muestran que el abordaje pedagógico de situaciones vinculadas con la cancelación, la exposición pública, la violencia digital y el derecho a la imagen favoreció la emergencia de posicionamientos diversos entre los estudiantes. Esta diversidad confirma que la formación ciudadana no puede reducirse a la transmisión de respuestas normativas previamente establecidas. Por el contrario, requiere generar condiciones para que el desacuerdo sea elaborado pedagógicamente. Desde esta perspectiva, el estudio dialoga con Mouffe (2014) y Biesta (2017), quienes conciben la educación democrática como un espacio de confrontación argumentada, subjetivación y negociación de sentidos, antes que como búsqueda de consensos rápidos o clausura del conflicto.

Asimismo, el análisis evidencia que la alfabetización mediática e informacional operó como un marco relevante para ampliar la comprensión estudiantil de los conflictos digitales. No obstante, su apropiación fue parcial y heterogénea. Algunos estudiantes incorporaron categorías como viralización, responsabilidad digital, derecho a la imagen o funcionamiento algorítmico; sin embargo, en varias intervenciones persistieron explicaciones centradas en decisiones individuales, emociones inmediatas o juicios morales. Este hallazgo es consistente con Buckingham (2019), Hobbs (2017) y Koltay (2011), quienes advierten que la alfabetización mediática no se limita al dominio técnico de herramientas, sino que implica procesos críticos, sociales y culturales de interpretación.

Un aporte relevante del estudio es mostrar que la apropiación de categorías críticas no se produce de manera lineal. Las experiencias personales, los repertorios culturales juveniles y las dinámicas propias de las plataformas mediaron la forma en que los estudiantes interpretaron las propuestas didácticas. En ese sentido, los hallazgos se aproximan a los planteamientos de Livingstone (2018) y Van Dijck (2013), quienes subrayan que las prácticas digitales juveniles están condicionadas por ecologías mediáticas donde convergen algoritmos, visibilidad, reputación, afectividad y economía de la atención. Por ello, enseñar convivencia digital exige ir más allá de enfoques preventivos o moralizantes, incorporando análisis estructurales sobre el funcionamiento de las plataformas y sus efectos en la vida escolar y social.

Otro hallazgo significativo se relaciona con la emergencia de discursos punitivos en torno a la cultura de la cancelación y la justicia digital. La tendencia de algunos estudiantes a asociar justicia con sanción o exposición pública muestra que las formas contemporáneas de participación digital están atravesadas por lógicas de inmediatez, polarización y visibilidad. Este resultado coincide con Burgos y Hernández-Díaz (2021), quienes advierten que las ecologías digitales pueden favorecer respuestas rápidas y emocionalmente intensas frente al conflicto. Sin embargo, el estudio también evidencia que el aula puede funcionar como un espacio de mediación, siempre que el docente no clausure el desacuerdo, sino que lo convierta en oportunidad de análisis crítico.

La intervención de la especialista en ciberseguridad permitió ampliar el repertorio conceptual de los estudiantes mediante la incorporación de referencias legales e institucionales. No obstante, los resultados muestran que la presencia de saber experto no garantiza por sí misma una comprensión crítica más profunda. En algunos casos, las referencias legales fueron utilizadas para reforzar perspectivas sancionadoras; en otros, permitieron complejizar la reflexión sobre responsabilidad, proporcionalidad y regulación. Este hallazgo evidencia la necesidad de articular el saber experto con estrategias pedagógicas sostenidas que promuevan deliberación, análisis de casos y revisión de supuestos previos.

Desde el punto de vista pedagógico, los resultados sugieren que la convivencia digital debe ser abordada como parte de una educación integral que articule dimensiones cognitivas, éticas y afectivas. Las discusiones estudiantiles no solo movilizaron conceptos, sino también emociones, experiencias personales y preocupaciones vinculadas

ISSN: 2617 - 0337

con reputación, exposición, reconocimiento y daño. En consecuencia, la formación en ciudadanía digital requiere dispositivos didácticos que integren análisis crítico, cuidado emocional y argumentación ética.

Entre las limitaciones del estudio, debe señalarse su carácter de caso único, desarrollado en una escuela secundaria privada con condiciones institucionales y socioeconómicas específicas. Esta característica impide generalizar los resultados a otros contextos escolares. Asimismo, la investigación se focalizó en una secuencia didáctica acotada temporalmente, por lo que no permite determinar cambios sostenidos en las prácticas digitales estudiantiles. También constituye una limitación la necesidad de profundizar en evidencias empíricas directas, como fragmentos de intervenciones estudiantiles, producciones escritas y entrevistas docentes, para fortalecer la trazabilidad entre datos e interpretación.

Pese a estas limitaciones, el estudio aporta evidencia relevante para comprender cómo la enseñanza de la convivencia digital puede contribuir a la formación ciudadana en la educación secundaria. Su principal contribución consiste en mostrar que las controversias digitales, lejos de ser temas marginales o meramente preventivos, pueden convertirse en objetos pedagógicos potentes para desarrollar juicio crítico, deliberación democrática y responsabilidad ética. Futuras investigaciones podrían ampliar el análisis mediante estudios comparativos entre instituciones públicas y privadas, diseños longitudinales y propuestas de intervención que permitan evaluar la evolución de la alfabetización mediática crítica y la ciudadanía digital a lo largo del tiempo.

Conclusiones

Los resultados de este estudio permiten concluir que la enseñanza de la convivencia digital, abordada desde el enfoque de las CSV, constituye un dispositivo pedagógico particularmente potente para reconfigurar la formación ciudadana en contextos educativos atravesados por la cultura digital. La experiencia analizada muestra que la convivencia digital no puede ser tratada como un contenido periférico o instrumental orientado únicamente a la prevención de riesgos, sino como un campo de problematización que articula dimensiones éticas, políticas, afectivas y cognitivas centrales para la educación contemporánea.

En primer lugar, los hallazgos evidencian que el trabajo con situaciones reales vinculadas a redes sociales y controversias públicas habilita procesos de aprendizaje situados que permiten a los estudiantes vincular sus experiencias digitales cotidianas con marcos conceptuales más amplios. Este movimiento favorece la transformación del aula en un espacio de recontextualización curricular donde saberes extraescolares y discursos académicos entran en diálogo, ampliando el currículo vivido y generando condiciones para la reflexión crítica. Desde esta perspectiva, la convivencia digital se configura como una cuestión socialmente viva capaz de movilizar debates éticos y políticos relevantes, contribuyendo al desarrollo de posicionamientos argumentados y a la construcción de una ciudadanía crítica.

En segundo lugar, el estudio confirma que las tensiones entre la intencionalidad pedagógica docente y las interpretaciones estudiantiles constituyen una característica estructural del trabajo educativo con CSV. Las divergencias observadas —por ejemplo, en torno a la cultura de la cancelación o la apropiación de discursos legales en clave punitiva— muestran que los procesos de enseñanza y de aprendizaje no operan mediante transferencias lineales de sentido, sino a través de negociaciones interpretativas situadas. Lejos de representar un obstáculo, estas tensiones funcionan como indicadores de procesos de subjetivación que evidencian la emergencia de posicionamientos propios y la apertura de espacios deliberativos.

Asimismo, las producciones finales permiten observar avances significativos en la complejización argumentativa y en el reconocimiento de múltiples perspectivas, aunque también señalan la persistencia de dificultades para integrar dimensiones estructurales del ecosistema digital, como el funcionamiento algorítmico o la economía de la atención. Este hallazgo sugiere que la AMI requiere abordajes sostenidos en el tiempo que articulen experiencias personales con análisis sistémicos, evitando tanto reduccionismos individualizantes como enfoques exclusivamente tecnicistas.

Desde una perspectiva teórica, este artículo contribuye al campo de estudio al demostrar que el enfoque de CSV ofrece un marco conceptual fértil para integrar ciudadanía digital y educación integral. En particular, el estudio muestra cómo la enseñanza de la convivencia digital puede operar simultáneamente como espacio de socialización normativa, de subjetivación y de deliberación democrática, ampliando las conceptualizaciones tradicionales de la alfabetización mediática más allá de modelos centrados exclusivamente en competencias individuales. Al situar las prácticas digitales

ISSN: 2617 - 0337

juveniles como objeto legítimo de conocimiento escolar, la investigación propone una reconceptualización de la ciudadanía digital como proceso relacional y conflictivo, atravesado por disputas morales y políticas que requieren mediaciones pedagógicas específicas.

Los resultados subrayan la necesidad de fortalecer la formación docente en estrategias orientadas al abordaje de controversias digitales, incluyendo la gestión de conflictos, la facilitación de debates agonísticos y el acompañamiento de procesos reflexivos complejos. Asimismo, se destaca la importancia de políticas educativas que incorporen explícitamente la ciudadanía digital como eje curricular transversal, integrando alfabetización mediática, enfoque de derechos y educación ética desde perspectivas interdisciplinarias.

Finalmente, las limitaciones del estudio —vinculadas a su carácter situado y a la temporalidad acotada de la secuencia analizada— abren líneas futuras de investigación orientadas a explorar comparativamente otros contextos institucionales y a desarrollar estudios longitudinales que permitan analizar la evolución de los aprendizajes y las prácticas digitales estudiantiles. En síntesis, este trabajo aporta evidencia empírica y conceptual que permite comprender la convivencia digital como un espacio pedagógico clave para repensar la formación ciudadana en la era digital, mostrando que la incorporación de CSV en el currículo escolar puede contribuir a construir prácticas de enseñanza y de aprendizaje educativas más críticas, reflexivas y democráticas.

En un escenario educativo atravesado por controversias digitales crecientes, este estudio sugiere que la formación en ciudadanía digital no consiste en enseñar respuestas correctas frente a problemas sociales, sino en construir espacios pedagógicos capaces de sostener el conflicto, habilitar la deliberación y acompañar la emergencia de sujetos que puedan habitar críticamente la incertidumbre democrática propia de la cultura digital contemporánea.

Contribución de autoría

Virginia Saez (VS): conceptualización, curación de datos, análisis formal, financiamiento, investigación, metodología, administración de proyectos, recursos, software, supervisión, validación, visualización, redacción - borrador original y redacción - revisión y edición.

Iván Ezequiel Santonocito (IES): conceptualización, análisis formal, software, visualización, redacción - borrador original y redacción - revisión y edición.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses financieros, personales, académicos o institucionales que hayan podido influir en el desarrollo de la investigación o en la presentación de sus resultados.

Responsabilidad ética

Se declara el cumplimiento de principios éticos y el uso de consentimiento informado, conforme a los estándares internacionales.

Financiamiento

Este estudio fue financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Declaración sobre el uso de LLM (*Large Language Model*)

Este artículo no ha utilizado para su redacción textos provenientes de LLM (*ChatGPT* u otros).

Correspondencias

Virginia Saez: virginiasaez27@gmail.com

Referencias

- Aisenberg, B. (2021). La construcción de conocimiento social en el aula: Una aproximación didáctica. *Reseñas de Enseñanza de la Historia*, 19, 13-37. <https://doi.org/10.1016/j.resedu.2021.01.001>
- Bernstein, B. (1990). *La estructura del discurso pedagógico: Clases, código y control* (Vol. 4). Morata.
- Biesta, G. (2017). *Redescubrir la enseñanza*. Morata.
- Buckingham, D. (2019). *La educación para los medios en la era digital*. Paidós.
- Burgos, E., & Hernández, G. (2021). La cultura de la cancelación: ¿Autoritarismo de las comunidades de usuario? *Comunicación: Estudios Venezolanos de Comunicación*, (193), 143-155.
- Hess, D. E., & McAvoy, P. (2015). *The political classroom: Evidence and ethics in democratic education*. Routledge.
- Hobbs, R. (2017). *Create to learn: Introduction to digital literacy*. Wiley.
- Joffredo-Le Brun, S., Morellato, M., Sensevy, G., & Quilio, S. (2018). Cooperative engineering as a joint action. *European Educational Research Journal*, 17(1), 188-208.
- Koltay, T. (2011). The media and the literacies: Media literacy, information literacy, digital literacy. *Media, Culture & Society*, 33(2), 211-221. <https://doi.org/10.1177/0163443710393382>
- Legardez, A., & Simonneaux, L. (2011). *Éducation au développement durable et autres questions socialement vives*. Educagri.
- Livingstone, S. (2018). La vida online de la infancia. En E. Jiménez Iglesias, M. Garmendia, & M. A. Casado (Coords.), *Entre selfies y whatsapps: Oportunidades y riesgos para la infancia y la adolescencia conectada* (pp. 31-54). Gedisa.
- Maxwell, J. A. (2005). *Qualitative research design: An interactive approach* (2nd ed.). Sage.
- Maxwell, J. A., & Miller, B. A. (2008). Categorizing and connecting strategies in qualitative data analysis. En S. N. Hesse-Biber & P. Leavy (Eds.), *Handbook of emergent methods* (pp. 85-106). Guilford Press.

- Mouffe, C. (2014). *Agonística: Pensar el mundo políticamente*. Fondo de Cultura Económica.
- Saez, V., & Cappadona, A. P. (2023). La construcción de una mirada pedagógica sobre los medios digitales. *Cuadernos del IICE*, 12(1), 13-18. <https://doi.org/10.34096/iice.n12.13426>
- Saez, V., & López, K. (2025). Enseñanza de la convivencia digital: Intervenciones docentes para la formación de una ciudadanía responsable. *RIHUMSO Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, 1(27), 103-127. <https://doi.org/10.54789/rihumso.25.14.27.6>
- Sensevy, G. (2007). Des catégories pour décrire et comprendre l'action didactique. En G. Sensevy & A. Mercier (Eds.), *Agir ensemble: L'action didactique conjointe du professeur et des élèves* (pp. 5-34). Presses Universitaires de Rennes.
- Siede, I. (2010). Preguntas y problemas en la enseñanza de las ciencias sociales. En I. Siede (Coord.), *Ciencias sociales en la escuela: Criterios y propuestas para la enseñanza* (pp. 33-56). Aique.
- Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Morata.
- Terigi, F. (2007). Exploración de una idea: En torno a los saberes de lo escolar. En R. Baquero, G. Diker, & G. Frigerio (Comps.), *Las formas de lo escolar* (pp. 99-118). Del Estante Editorial.
- Tiramonti, G., & Ziegler, S. (2008). *La educación de las élites: Un estudio sobre la escuela media de sectores privilegiados*. FLACSO - Manantial.
- Van Dijck, J. (2013). *La cultura de la conectividad: Una historia crítica de las redes sociales*. Oxford University Press.

Trayectoria académica

Virginia Sáez

Doctora en Educación por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Educación con orientación en Pedagogías Críticas y Problemáticas Socioeducativas, y Posdoctora en Comunicación, Medios y Cultura por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Se desempeña como Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE-UBA), y como Profesora Adjunta en la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, es docente de la Maestría en Educación de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y dirige el equipo de investigación y divulgación científico-tecnológica Educación de la Mirada, dedicado al estudio de las relaciones entre educación, cultura visual y tecnologías contemporáneas.

Iván Ezequiel Santanocito

Estudiante avanzado de la Licenciatura y del Profesorado en Letras. Actualmente se desempeña como adscripto y becario del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), donde participa en proyectos de investigación vinculados con el campo educativo y las humanidades. Sus intereses académicos se centran en los estudios literarios, la educación y las prácticas culturales contemporáneas.